



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: sindicato@staz.es

NEGOCIACIÓN PACTO-CONVENIO

En el día de hoy ha tenido lugar la 6 sesión para la negociación del Pacto-Convenio, en la cual se ha tratado el Capítulo III Condiciones más ventajosas.

Por parte de la Corporación se ha hecho entrega como es habitual de una propuesta de texto para el estudio por parte de la representación sindical.

Así el artículo 7 en su punto 3 dice:

Si durante la vigencia del Pacto se produjera modificación legislativa de carácter estatal, o autonómico, que afectara a las condiciones de trabajo de los/las municipales y en consecuencia a lo regulado en este Pacto, se procederá a su estudio por parte de la Mesa General de Negociación a los solos efectos de su aplicación al ámbito municipal.

Modificando el mismo a petición de **STAZ** e incorporando en principio:

Que además de las modificaciones legislativas de carácter estatal o autonómico se incorporaran las modificaciones legislativas de carácter supraestatal y las resoluciones judiciales que afecten al presente Pacto

Queda pendiente el estudio del documento aportado en su totalidad, así como las propuestas sindicales, quedando citadas ambas partes para el próximo miércoles 11 de diciembre.



Zaragoza a 4 de diciembre de 2019